

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C., treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023). A la fecha, pasa al despacho del señor juez, proceso ordinario No 007-2022-00092, informando que el apoderado del demandante, solicitó la reprogramación de la audiencia programada para el día martes cuatro (4) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00 am), en razón a que para esa misma fecha tiene programada con anterioridad, audiencia pública en el Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Bogotá. Sírvase proveer.

MÓNICA PERDOMO ROJAS
Secretaria



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 No 19-65 Edificio Camacol Piso 7
Teléfono: 2435692 - Correo electrónico: j07lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Estados electrónicos: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-07-de-pequenas-causas-laborales-de-bogota/2020n1>

Bogotá, D.C., treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el informe secretarial que antecede, se dispone reprogramar la fecha de audiencia pública de conformidad con el artículo 72 del CPT y de la SS, para el día martes dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (09:00 am).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del juez Mario Fernando Barrera Fajardo, sobre una línea horizontal.

MARIO FERNANDO BARRERA FAJARDO
JUEZ